

Ramón ALMELA PÉREZ, *Procedimientos de formación de palabras en español*, Barcelona, Editorial Ariel, 1999, 253 págs. PRIVADO

Con el volumen titulado *Procedimientos de la formación de palabras en español* Ramón Almela aporta una visión global y muy completa de los mecanismos de los que se sirve la lengua española para la formación de nuevas palabras. Se trata de un trabajo amplio, minucioso, muy bien estructurado y que, como señala el profesor Estanislao Ramón Trives en el prefacio que precede al estudio, «sabe plantear cuestiones y se arriesga con propuestas y planteamientos» (pág. 15) siempre expuestos con total amplitud y generosa claridad.

Seis capítulos conforman la obra. En el primero de ellos, bajo la etiqueta de «Marco general», Almela sienta las bases teóricas en las que se apoya todo su estudio; parte del mismo concepto de formación de palabras, de ese «nudo de encrucijadas» en el que varios dominios gramaticales tienen cabida, e intenta situar los límites del campo de investigación para así dar respuesta a las muchas preguntas que a lo largo de los estudios lingüísticos no han recibido un tratamiento satisfactorio. Hace un recorrido sobre obras bien elegidas del ámbito de la formación de palabras, expone con orden, rigor y claridad algunas de las propuestas más relevantes y concluye, con sugerencias propias, cada uno de los aspectos planteados.

Para la exposición sistemática de los procedimientos de formación de palabras el autor —al igual que habían hecho con anterioridad otros estudiosos como J. Pena— adopta como marco el signifiante, porque «ofrece una guía fiable de referencia, y porque, además, ello no es obstáculo para que se pueda desarrollar todo tipo de análisis semántico» (pág. 28). En el estudio de esos procedimientos adopta un enfoque interesante a partir de cuatro procesos básicos: adición, modificación, sustracción y combinación, en torno a los cuales se desarrollan todos los mecanismos que examina la obra. La adición domina en la prefijación, la sufi-

jación, la interfijación, la composición y la parasíntesis, es decir, en los procesos más investigados tradicionalmente entre los estudios lingüísticos. Como subtipos en los que impera la modificación analiza la conversión, la sustitución, la suplección y la repetición. En el fenómeno opuesto a la adición, es decir, la sustracción, incluye la regresión y la abreviación. Y, por último, la combinación acoge la siglación y la acronimia.

Una vez sentados los pilares presta atención a dos aspectos fundamentales, que en estudios precedentes no habían sido tratados con la consideración que merecen. Por un lado, analiza la relación diacronía/sincronía en la medida en que puede afectar a este tema, desde la premisa de que «las realidades sincrónica y diacrónica están fundidas, forman un continuum: una palabra actual es el resultado de todos los procesos precedentes que la han ido conformando» (pág. 34). El otro aspecto tratado es la “productividad” aplicada a la formación de palabras; es cierto que siempre se habla de este concepto pero de manera superficial; Almela lo trata como un apartado relevante en la formación de palabras, partiendo de que la productividad «es el resultado de la acción de un determinado número de factores»: frecuencia, predecibilidad, transparencia semántica, versatilidad, escasez de restricciones, oponibilidad y condiciones sociolingüísticas y sicolingüísticas.

Los siguientes capítulos del libro, del segundo al sexto, se ocupan del análisis minucioso y crítico de la formación de palabras. El primero de los mecanismos tratados es la prefijación, procedimiento en el que un prefijo precede a la base del derivado, siendo el «rasgo más destacado del prefijo su no integración con la base» (pág. 50). La prefijación ha sido un apartado polémico y como tal lo trata Almela cuando reflexiona sobre la existencia de los prefijos, la relación de estos elementos con la composición, o su carácter derivativo o independiente, e incluye los prefijos dentro de la derivación homogénea al no alterar la categoría gramatical de la base a la que se adjuntan.

El análisis del sistema prefijal español viene acompañado de una amplia lista de prefijos (casi ochenta elementos) en los que el autor analiza cada partícula desde un enfoque formal y semántico con una completa información sobre alomorfos, origen, categoría de la base y sentido, siempre acompañados de un excelente material de ejemplos.

El tercer capítulo, dedicado a la sufijación, es algo más amplio por cuestiones evidentes: es el procedimiento más productivo en español y, además, el más complejo. Tras un repaso teórico a las nociones de sufijo, campo sufijal, relaciones entre palabra, lexema y sufijo, el autor expone la estructura formal del

derivado para desembocar en una propuesta de los tipos de sufijos: endocéntricos (alteran solo los semas del derivante), exocéntricos homogéneos (alteran el semema del derivante pero no su categoría gramatical) y, finalmente, los exocéntricos heterogéneos (alteran el semema y la categoría). A raíz de esta propuesta expone las reglas de sufijación que afectan a los sufijos españoles, reglas morfológicas («derivativamente transparentes, productivas», pág. 95) y reglas morfocúmulógicas («relacionan palabras que son similares entre sí formal y semánticamente, pero derivativamente son opacas, menos productivas», pág. 98). Concluye el capítulo con un repaso al tema de los apreciativos y al sistema sufijal, ilustrado con una tabla muy completa de los principales sufijos en español catalogados desde el punto de vista de la forma, el origen, la categoría base y el sentido, siempre ilustrado con sus correspondientes ejemplos.

El capítulo de la composición aborda varios aspectos que parten de las diferentes teorías y discrepancias en la definición y delimitación del compuesto, origen y, sobre todo, la relación entre los miembros del compuesto, relación de la composición con la prefijación y con la sufijación e incluso con la palabra simple y con el sintagma, hasta el punto de confluir en el problema de la catalogación de los compuestos como estructuras sintácticas. En este último sentido, el profesor Almela afirma que «la negación de la propuesta sintáctica no incluye la negación de nexo entre los compuestos y las construcciones sintácticas, sino sólo la negación de que sea necesario suponer que un compuesto es el resultado de la transformación de una construcción sintáctica» (pág. 128).

La propuesta clasificatoria del compuesto que ofrece Almela —tras un repaso teórico por otras muchas clasificaciones— se basa en la integración de tipos y niveles: compuestos yuxtapuestos (los que están fundidos fonética y gráficamente), sintagmáticos (aparecen separados sin nexo) y, por último, los compuestos preposicionales (los que presentan una preposición intermedia). A su vez, dentro de cada grupo ofrece clasificaciones sumamente interesantes.

El capítulo de la composición se cierra con un sugerente epígrafe dedicado a lo que Almela denomina “pro-compuesto”, grupo que integra a los «miembros de simples ejemplares de los compuestos yuxtapuestos» (pág. 154), aunque con ciertas peculiaridades, pues son formas integradas por unidades lingüísticas griegas y latinas del tipo *aereo*, *algia*, *andro*, *antropo*, *demo*, *geo*, *hemo*, *metro*, *podo*, *psico*, *termo*, etc., es decir, elementos que se han debatido históricamente entre el afijo y la palabra. Tras un examen de la terminología aplicada a estos elementos, concluye con una nueva aportación cuando afirma que «de todo lo anterior se deduce que

ninguna de las denominaciones usuales es adecuada. Faltan las denominaciones que, de acuerdo con el estatuto lingüístico que se les reconozca a estas unidades, transparenten su rasgo gramatical. Creemos que las denominaciones pro-compuesto y pro-afijo –hasta ahora no propuestas– son más auténticas y transparentes» (pág. 156).

A la interfijación dedica el capítulo quinto de la obra. Toma como punto de partida los principales problemas que han afectado a este proceso, es decir, la propia existencia del procedimiento y la variedad terminológica que lo ha caracterizado. La cuestión terminológica se resuelve adoptando los términos infijo e interfijo para fenómenos diferentes. Tras el repaso teórico al interfijo, se pregunta si la naturaleza de éste es fonémica o morfémica y afirma que es un elemento que «consta de fonemas –en ese sentido tiene índole fonémica– y goza de significado instrumental y función gramatical – en ese sentido tiene índole morfémica–. La función y el significado del interfijo fundamentan el carácter morfémico del interfijo» (pág. 167). Además, son cinco los rasgos caracterizadores de estos elementos: el acento (suelen ser átonos), la estructura fonémica (de uno a tres fonemas), la colocación siempre en interior de palabra, el enlace que nunca lo hacen con un infijo y en pocas ocasiones enlazan lexema con otro interfijo y, por último, no producen cambio de categoría gramatical.

Las causas que originan la interfijación van desde la atracción léxica al préstamo de otras lenguas, pasando por la analogía, el desgaste o el cruce léxicos. Las funciones que señala Almela para este elemento afijal se limitan prácticamente a las funciones de los antesufijales y pueden ser de tipo fonémico, morfémico y lexémico, aunque los tres niveles están íntimamente vinculados. Finalmente, en cuanto al significado del interfijo, recoge el autor las diferentes teorías al respecto para concluir con una idea básica, clara y bien fundamentada: «por nuestra parte consideramos que el interfijo es morfema y que tiene significado instrumental. El hecho de que el interfijo sirva como medio morfológico para la formación de palabras no es óbice para que también sea poseedor de significados; funciona como engarce fonémico, pero también hace un aporte semántico» (pág. 184). Es decir, Almela admite la existencia del interfijo, afirma que negar el valor gramatical «aduciendo la razón de que no es necesario, carece de fundamento» si tenemos en cuenta que la necesidad de las unidades lingüísticas es en todos los casos relativa. Nada es necesario antes de decirlo, y todo es necesario si el hablante decide decirlo» (pág. 184). Incluye una amplia relación de los interfijos del español que, como las tablas anteriores, resulta de una enorme utilidad.

Este quinto capítulo concluye con una breve reflexión sobre el concepto del infijo como elemento muy próximo al interfijo, con menor entidad y difícil de sistematizar, sobre el que no ofrece una garantía de su existencia, pero del que considera que es diferente al interfijo. Y para dejar constancia de esa diferencia entre los procesos de interfijación e infijación presenta Ramón Almela un nuevo término, intrafijación, como hiperónimo que abarca ambos mecanismos pero que, al mismo tiempo, deja constancia de que se trata de fenómenos diferentes.

El último capítulo de estos *Procedimientos de formación de palabras en español* se ocupa de la parasíntesis, la conversión, la sustitución, la suplección, la repetición, la regresión, la abreviación, la acronimia y, por último, la siglación; lógicamente el tratamiento es más resumido, pero conserva la metodología de los temas anteriores, en cuanto al desarrollo teórico y los ejemplos seleccionados que, una vez más, corroboran cada una de las explicaciones.

Las páginas de bibliografía y la lista de los ejemplos mencionados en la obra cierran este volumen.

La obra del profesor Ramón Almela resulta muy provechosa, especialmente porque amplía una parcela lingüística tradicionalmente abandonada. El método ordenado y sistemático y el acierto en las teorías planteadas así como en la selección de los ejemplos la convierte en una herramienta de consulta imprescindible para cualquier investigación sobre los procedimientos de formación de palabras en el español actual.

**Marisa Montero Curiel**

Manuel ALVAR: *El español en la República Dominicana. Estudios, encuestas, textos*. Universidad de Alcalá - La Goleta, 2000.

Este volumen es producto del afán de Manuel Alvar por elaborar un atlas lingüístico del español de América. Sus antecedentes inmediatos son las investi-

---

(\*)Ya esbozada la idea de lo que debía ser esta reseña, nos llega la noticia de la muerte del profesor Alvar. Decidimos no cambiar el tono de la misma: sólo sus mejores colegas, sus mejores discípulos, sus mejores amigos, podrán escribir una elegía con el contenido y la forma que el difunto merece. Por nuestra parte, sólo un deseo: que descanse en la paz en que creyó.

“Vuelvo los ojos hacia atrás y veo que nunca he sido profesor universitario. Es la imagen con que llego ante vosotros, pero no hubiera querido ser nunca un asalariado mal pagado, sino el hombre que sabe amar a los que en él confían”.

(Palabras de don Manuel Alvar en su aceptación del grado de Doctor Honoris Causa por la Universidad de Murcia, 15-VI-1993).